



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2174/23

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 12-9-2023, ha aprobado el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los Fondos Next Generation EU, para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto íntegro del Plan se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección: <https://pedrobernardo.sedelectronica.es/info.11>

Pedro Bernardo, 12 de septiembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *David Segovia Muñoz*.